



**AYUNTAMIENTO
DE
UGENA**

**Bases: Concurso para la Elaboración de la Portada del Libro de Fiestas
San Juan 2022**

1.- OBJETO

El Excmo. Ayuntamiento de Ugena través de la concejalía de Participación Ciudadana convoca las Bases del Concurso para la Elaboración de la “Portada del Libro de Fiestas San Juan 2022”.

2.- PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso toda persona a partir de 16 años y sin límite de edad.

Los trabajos serán originales e inéditos y no podrán haber sido premiados en otro concurso.

Se podrán presentar un máximo de 2 obras por participante.

El Excmo. Ayuntamiento de Ugena declina cualquier responsabilidad, que se pudieran producir por plagio, prohibiéndose el uso de imágenes ya existentes.

3.- TEMÁTICA

El tema será LIBRE.

En la obra deberá figurar el siguiente texto: FIESTAS SAN JUAN 2022

4.- TÉCNICA, SOPORTE Y FORMATO

La técnica será libre.

Los trabajos se presentarán en cartón pluma en tamaño DIN-A3 y en formato digital.

5. – ENTREGA

Las obras se presentarán sin identificación del autor haciendo constar en la parte trasera de la obra el título de la obra y una breve descripción de esta. Acompañando a la obra y en sobre cerrado, se enviarán los siguientes datos:



- Ficha de inscripción en el concurso con declaración jurada sobre el carácter inédito del trabajo presentado, que será entregada en el registro del ayuntamiento.

- Fotocopia del D.N.I.

En el exterior del sobre se reflejará el título de la obra.

Las obras se presentarán en mano en el registro del Ayuntamiento de Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas Indicando en el exterior del sobre "Concurso Portada Libro de Fiestas 2022.

Plazo máximo de entrega 13 de mayo

6.- PREMIO

- Se establece un único premio de 100euros.

Con las obras presentadas se realizará una exposición del 20 al 27 de junio, en los pasillos de la Biblioteca Municipal "Esteban Diaz" a las 19:00 horas, en la inauguración de la exposición se hará entrega del cartel ganador. La obra premiada, quedará en poder del Ayuntamiento de Ugena, el cual reserva el derecho de reproducción total o parcial.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados del Ayuntamiento en el plazo de un mes desde que termine la exposición. Transcurrido dicho plazo se entiende que los autores renuncian a la obra, perdiendo los derechos de reclamación.

7.- JURADO

El jurado estará compuesto por:

- El concejal de Cultura del Ayto de Ugena
- La concejala de Juventud Ayto de Ugena
- Los Técnicos del Proyecto "Un Virus llamado Igualdad"

El Jurado tendrá potestad para la interpretación de estas bases; así como declarar desierto el premio o suspender la exposición, si se estima que las obras presentadas no alcanzan la calidad suficiente. La participación en este concurso implica la aceptación plena del contenido de sus bases y, en lo no previsto en las mismas

